



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución nº 6257, de 25 de julio de 2024, de la Concejalía de Interior y Personal, por la que se corrige un error material en las bases del proceso selectivo para para la cobertura de cinco plazas de Bombero-Conductor del Ayuntamiento por el sistema general de acceso libre y el procedimiento de concurso-oposición, publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 139, de 23 de julio de 2024.

Advertido un error material en el Decreto de la Concejalía de Interior y Personal nº 5922, de fecha 16 de julio de 2024 (publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 139, de 23 de julio de 2024), relativo a las bases de la convocatoria para la cobertura de cinco plazas de Bombero-Conductor del Ayuntamiento por el sistema general de acceso libre y el procedimiento de concurso-oposición, por este decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2023, resuelvo:

Realizar la siguiente corrección:

En la base 6.2.C), 4ª prueba, carrera de 400 metros, calificación para los aspirantes masculinos: Eliminar la tabla de calificación que aparece duplicada quedando el apartado configurado de la siguiente manera:

Calificación para los aspirantes masculinos:

TIEMPO	PUNTOS	TIEMPO	PUNTOS	TIEMPO	PUNTOS
1'02"00	5,00	59''50'00	7,00	57''00'00	9,00
1'01"75	5,20	59''25'00	7,20	56''75'00	9,20
1'01"50	5,40	59''00'00	7,40	56''50'00	9,40
1'01"25	5,60	58''75'00	7,60	56''25'00	9,60
1'01"00	5,80	58''50'00	7,80	56''00'00	9,80
1'00"75	6,00	58''25'00	8,00	55''75'00	10,00
1'00"50	6,20	58''00'00	8,20		
1'00"25	6,40	57''75'00	8,40		
1'00"00	6,60	57''50'00	8,60		
59''75'00	6,80	57''25'00	8,80		

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo, 26 de julio de 2024.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.

N.º I.-3941